



REF: Aprueba Las Bases Administrativas, y anexos de la Licitación Pública Denominada “**Contratación de Servicio de Producción para evento Fiesta de la Nieve 2025**”

Puerto Williams; 09 JUN 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 22/11/2024;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 29/11/2024;
- El Decreto Alcaldicio de Personal N° 1067, de fecha 06/12/2024 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio de Personal N° 302, de fecha 26/03/2025, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don César Suárez Muñoz;
- Bases administrativas “**Contratación de Servicio de Producción para evento Fiesta de la Nieve 2025**”;
- Memorándum N°94, de fecha 04/06/2025, de Directora Secretaria Comunal de planificación a Alcalde;
- Memorándum N°560, de fecha 05/06/2025, de Alcalde a Secretario Municipal (S).

DECRETO

1º APRUÉBASE, en todos sus términos las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos de la Licitación Pública denominada “**Contratación de Servicio de Producción para evento Fiesta de la Nieve 2025**” de acuerdo a los antecedentes mencionados en los **VISTOS Y CONSIDERANDO**.

2º DESIGNASE; a la siguiente comisión de apertura de la Propuesta Pública denominada “**Contratación de Servicio de Producción para evento Fiesta de la Nieve 2025**” a los siguientes funcionarios municipales:

- Sr. Secretario Municipal junto con el encargado de Adquisiciones o quienes lo subroguen.

3º DESIGNASE; a la siguiente comisión evaluadora, del correcto procedimiento y cumplimiento de los puntos individualizados en las presentes bases administrativas a los siguientes funcionarios municipales:

- Rodrigo Fuentes Arias, Administrativo de la Dirección de Obras Municipales.
- Aldo Padilla González, Administrativo del departamento de Tránsito y transporte.
- Directora de la Secretaria Comunal de Planificación o quien la subrogue.

4º DESIGNASE; al Departamento de Desarrollo Comunitario como la Unidad Técnica de la Propuesta Pública “**Contratación de Servicio de Producción para evento Fiesta de la Nieve 2025**”.

5º MONTO DISPONIBLE; el presupuesto oficial disponible será de **\$12.000.000** (doce millones de pesos) IVA incluido.

6º REALÍZASE, el llamado a la Propuesta Pública denominada “**Contratación de Servicio de Producción para evento Fiesta de la Nieve 2025**” mediante la publicación en el sistema de información del portal de compras electrónicas www.mercadopublico.cl.

Lo anterior, según los antecedentes mencionados en los **VISTOS Y CONSIDERANDO**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



CÉSAR SUAREZ MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE



PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

PFA/CSM/JCV/PTV/POG/bcc

Distribución:

1. Departamento de Desarrollo Comunitario;
2. SECPLAN;
3. Adquisiciones;
4. Dirección de administración y finanzas;
5. Alcaldía;
6. Secmun;
7. Oficina de Partes.